

## **TEMA: EL CREDITO**

**INTRODUCCION:** Este tema está relacionado con nuestros servicios de capacitación presencial, como son los cursos de Formulación y evaluación de proyectos, Análisis e Interpretación de los Estados Financieros, Matemáticas Financieras, Integración del Expediente y la Venta del Crédito y perfil del vendedor.

**SIGNIFICADO DE CRÉDITO:** Etimológicamente, proviene del latín *Creditum* (verbo *credere* “confiar”) que significa “cosa confiada”, que se concluye como el cambio de una riqueza confiada presente, por una futura.

Técnicamente debemos diferenciar las palabras crédito y préstamo, aunque en esencia son similares. El primero hace referencia a una cuenta de crédito que le abre el acreedor (Institución bancaria) al cliente, quien la dispondrá conforme a sus necesidades y que generalmente se liquida mensualmente donde se incluyen intereses, pago de capital y gastos. Ejemplo del mismo son las tarjetas de crédito y los créditos simples. El segundo o préstamo se considera como tal cuando el acreedor ministra al cliente una cantidad fija de recursos, pero que se documenta mediante un contrato legalmente firmado por ambas partes y que especifica términos como plan de amortizaciones, concepto sujeto a la inversión, intereses, plazos y forma de pago, garantías y/o avales entre otras condiciones del préstamo, ejemplo de esto son los préstamos para capital de trabajo, refaccionarios, prendarios o cuenta corriente. En este caso el cliente puede programar la recuperación del monto prestado.

Así concluimos que sea crédito o préstamo (en lo sucesivo le denominaremos crédito), se refiere a prestar dinero con el compromiso del cliente en devolverlo con una ganancia denominada interés más gastos relacionados, en un tiempo determinado. Lo anterior implica comprometer parte del dinero que ganará el cliente en el futuro.

**LA CULTURA DEL CREDITO:** Aquí se conceptualiza que debe regir un marco operativo conocido por quienes acuden al crédito, ya que al realizar la transacción monetaria acreedor–cliente–acreedor, debe ser de manera legal y mutuo acuerdo en el que convergen la capacidad de cumplimiento, los medios de pago, la voluntad y solvencia de pago, bajo un sentido común de oportunidad en la ministración de los recursos económicos, la inversión correcta, el seguimiento oportuno y la recuperación conforme a lo establecido en el documento firmado. Algunas instituciones relacionadas con el Sistema Financiero Mexicano, participan con la Educación financiera para ir fomentando esta cultura del crédito, entre las que destacan Nacional financiera, Condusef, Bansi, Fira y Financiera Nacional a través de cursos de capacitación.

**EL HISTORIAL CREDITICIO:** Este aspecto es muy importante para el acreedor y se refiere a cómo ha sido el comportamiento del cliente en el aspecto del crédito, mismo que se centra en la solvencia moral y la oportunidad de sus pagos. Al ser una herramienta de consulta personal tiene por objeto decidir el otorgamiento de crédito de parte de las Instituciones de crédito, tiendas departamentales o incluso incentivos gubernamentales en capacitación. Cuidar este aspecto por parte del cliente es determinante para el crecimiento económico, si está sujeto al uso de créditos.

Si desea conocer más sobre el tema tratado, le sugerimos los temas especiales de Condusef y CNBV

*Nuestra siguiente entrega en esta sección será sobre los tipos de crédito y las fuentes de financiamiento.*

